

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2005

Señores  
MIEMBROS DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MANRIQUE & ASOCIADOS (M&A) S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, presento a consideración de ustedes este Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2004.

1. La Administración ha cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son adecuados.
4. He actuado de acuerdo con las atribuciones de la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros a Diciembre 31 del 2004, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida para el desempeño de mis funciones.

Atentamente

  
EC. JAVIER ESPINOZA SUAREZ  
COMISARIO  
C.L.#09\_0838962-0

